

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre 4 peseta
Fuera... 4.25
Número corriente... 0.05
Número atrasado... 0.25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, **MURTE Y VIDA**, 14. PRAI. y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.

TELÉFONO NÚM. 11.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSE RAMIREZ Y DIAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 241

SEGOVIA 7 DE ABRIL DE 1896.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MENOS CIRCULACION DE SEGOVIA

CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños
por el Médico especialista

DON JOSE RAMIREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

Los vinos de la bodega de El Terminillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

ARDIDES ELECTORALES

Los sectiaces de los candidatos siempre han demostrado un fino ingenio y hasta podía otorgárseles privilegios, en cuanto á sus inventos.

En todo tiempo de lucha electoral se ha tratado de conquistar sufragios con ardidés atrevidos y con añagazas de dudoso gusto. Las últimas horas electorales se han distinguido en toda época por su fecundidad en zancadillas, muchas de ellas adornadas con los más inverosímiles atavíos.

Cuando la lucha es empeñada; cuando los adversarios combaten con el entusiasmo que presta el calor de la idea; cuando los amigos de los candidatos acuden á la batalla con el brío y las energías que brotan del afecto, del patriotismo y de la satisfacción que siempre rebosa la ansiedad del anhelado triunfo, todo ardid, toda especie inexacta, cualquier supuesto gratuito, son contraproducentes, son completamente inútiles y sólo indican el desaliento de las filas que tales patrañas inventan y sólo descubren la convicción de la próxima derrota en quien las discurre.

La próxima lucha electoral en los distritos de Cuéllar y de Segovia, será dura, enérgica, empeñada. Los candidatos adictos por los dos distritos respectivamente, Sres. Bernabé Pedrazuela y Sánchez de Toledo, están, y así lo harán, en el deber de llegar con sus esfuerzos hasta el último momento; y los de oposición, Sres. D. José de Heredia y don Emilio Drake, es de suponer lógicamente, que seguirán conducta análoga.

Así que debemos llamar la atención del cuerpo electoral sobre los supuestos ardidés.

Dada la situación del combate que se avecina, no nos sorprendería que se apelara á medios ya rancios, para destruir el apoyo con que cuentan los candidatos.

No crea la masa electoral, si oye ó ve escrito que los Sres. Sánchez de Toledo y Pedrazuela se

retiran, en tal aserto. Estos candidatos no abandonarán sus puestos.

No es la vez primera que en día de la elección se han repartido esquelas participando el fallecimiento de un candidato, burdo y rastrero ardid puesto en práctica por la parte contraria.

Véase hasta dónde pueden llegar los ardidés electorales, de los cuales deben los electores sustraerse y poner toda noticia de bullo en reposada cuarentena.

NO LLAMARSE A ENGAÑO

Siguen los adversarios del candidato á la Diputación á Cortes, Sr. Pedrazuela, en su campaña demoleadora, no perdonando medio para conseguir su propósito. Ven la causa suya perdida, ven que la clase humilde, la que siente y la que sufre, se ha identificado con el amigo y con el compatriota, y lanzan toda clase de afirmaciones tan peregrinas é inexactas como inocentes y extrañas.

Es justo, pues, que digamos á nuestros amigos dónde está la verdad, dónde el error.

En un artículo con pretensiones de jurídico se quiere examinar la cuestión de la computación ó nulidad de los votos que obtenga el Sr. Pedrazuela en los colegios de esta capital, citando algunas disposiciones legales y extendiéndose largamente en demostrar lo indemostrable, con el sólo objeto de oponerse á la corriente impetuosa de la simpatía y del afecto.

No se asusta á los honrados electores con palabras ampulosas ni se les engaña citando como aplicables disposiciones sin relación con la cuestión planteada, pues sus razonamientos más parecen recursos de rábula que disquisiciones de jurisprudencia.

Si fuera nuestra intención discutir con el articulista, entraríamos en consideraciones legales para rebatir sus argumentos falsos. No tenemos tal propósito. La elección de Segovia no es nula. Los votos que en la capital se otorguen al Sr. Pedrazuela serán tan válidos como los que le otorguen en los pueblos del distrito, pues para que se tuvieran por nulos los votos de Segovia, es necesario que se ejerza jurisdicción, que esté el candidato constituido en autoridad propia, no delegada, y no podrá, ni sabrá decirnos, el que el artículo escribe, cuál es el territorio en que manda el Sr. Pedrazuela, cuál es el distrito ó barrio de Segovia en que está su esfera de acción. El cargo de Teniente Alcalde de Segovia lleva consigo honores y preeminencias, no tiene sobre sí autoridad con jurisdicción alguna, lo que se requiere, lo que es preciso para anular los votos de un colegio determinado.

Y no se diga que el Sr. Pedrazuela ha desempeñado en alguna ocasión la Alcaldía de esta ciudad, porque entonces sólo lo verificaba interinamente y sus funciones eran inmediatamente delegadas por el Alcalde propietario; no eran ni podían ser propias suyas.

Además, aquí en Segovia no se discute si los votos se anulan ó no. Eso se delibera en el Congreso de los Diputados. Consigne el que pierda la votación las protestas que quiera, recurra ó apele, nada consigue con eso. El Presidente de la Junta de escrutinio proclama Diputado electo al que más número de votos obtiene, y ese es el Diputado mientras el Congreso no declare lo contrario. Y el Congreso ni puede ir, ni irá contra lo que la ley dispone, no puede dejarse llevar por la oratoria del candidato derrotado; es su deber hacer que la ley se cumpla, no que se ataque por aquellos á quienes conviene eludir sus prescripciones.

Y si algún iluso se ha dejado engañar por lo que se ha escrito, debér nuestro es sacarle de su error y decirle que vote sin prevención alguna, que los votos que el Sr. Pedrazuela obtenga en Segovia serán válidos, pues no hay ley que diga lo contrario, sin que para demostrarlo tengamos que apelar más que al tiempo que lo sancione, y ni el señor Pedrazuela ni los que le siguen iban á cometer la torpeza de lanzarse á una lucha difícil y molesta, faltándole la representación siempre honrosa de la capital del Distrito.

Y de estas afirmaciones respondemos con la ley, que está clara y que todos los electores conocen, sin que desmenucemos sus artículos, pues sería molestar á los que nos leen y nos comprenden, aunque si esto no les basta, tiene á su lado el señor Pedrazuela personas que á los electores todos les ilustren y aconsejen.

EL ORFEON SEGOVIANO

No quiero hacer tu historia, que bien pudiera ser la historia de un día, no; quiero nada más cantarte como cántase todo lo hermoso que aparece súbitamente, sin fijarme en el entusiasta que te fundó, en el laborioso que te dirige, en el competente que te aconseja... y en el necio que te combata; pues quedando lo primero para el diligente repórter y lo último para el vil murmurador enemigo de todo lo grande, yo reduzco mi tarea al desarrollo de una grata impresión, á algo que va dirigido á los jóvenes que te constituyen y mana de mi pecho de poeta con todo el entusiasmo de la juventud, entusiasmo incomprensible para algunos, pero que de fijo, al llegar á vuestras inteligencias, lo sabréis comprender á la altura de vuestros ideales.

Entre vosotros, hijos del pueblo de la Segovia de nuestros tiempos, y los de aquellas centurias en las cuales se armaban vuestros ascendientes de punta en blanco para luchar contra los moros en las estribaciones de la sierra, constituyendo aquella gloriosa é ilustre cohorte de caballeros Quiñones; entre aquellos que guiados por Juan Bravo arrancaron á sus pechos los primeros gritos de ansiada libertad, como si en ellos atesoráranse épicas leyendas de pasados tiempos y fecundos gérmenes de venideras edades; entre los segovianos de antaño y

los de ogaño, grande, muy grande diferencia encontraba el observador al extender la vista por vuestros grupos, faltos de un ideal, como aherrojados á misteriosa roca de impotencia, como sumidos en fatal beleño de cuyas garras parecía no hubiera poder humano que os libertara. Pero últimamente, al veros abandonar lugares envidiados por deletéreos miasmas, al veros en compacto grupo, casi amalgamados por la fuerza de vuestro entusiasmo, rindiendo todos juntos ferviente culto al divino arte; al veros formar lo que hoy en la vida artística se conoce con el nombre de *Orfeón Segoviano*, el amante del progreso de los pueblos de legendaria y caballeresca historia como el vuestro, llena su corazón de intenso júbilo, siéntese orgulloso de profesaros profunda simpatía, y hasta lamenta el no tener virtud bastante para comunicar en sus tumbas á los heroes de vuestra historia que cumplieron como grandes en los días de guerra, que vosotros, no menos grandes, cumplís como dignos hijos del siglo juntando vuestras voces, para que el día de mañana, quizás muy pronto, con esmerado y continuo cultivo, conquistéis lauros inmarcesibles en la palestra del certamen, tan inmarcesibles como fueron los que aquéllos colocaron mil y mil veces al castellano pendón, glorioso en cuantas escaramuzas y batallas se libraron á su sombra.

¡Bien por vosotros, rudos al par que delicados artistas del *Orfeón Segoviano*! Si, muy bien, porque es harto meritorio que de la rudeza del taller, después de las horas de trabajo, os dirijáis al templo del Arte, y allí, al poderoso influjo de los espíritus que flotan en sus invisibles ondas, os convirtáis de obreros rudos en delicados artistas.

Si; que de los coros del Olimpo bajen á vosotros raudales de armonía, para que ellos resuenen melodiosamente al volar por las grietas de vuestras vetustas murallas, y fuera de vuestros lares, cuando acudáis entusiasmados á recibir el bautismo de sangre en el primer certamen.

Por ahora empezáis bajo buenos auspicios.

El último domingo, anteayer, cuando ya había acabado el duelo de la Cristiandad, conmovedor aspecto ofrecisteis en el Santuario de la Fuencisla, cuando, á la planta de la poética patrona de vuestra patria, alma de la creencia que se anida en las vuestras, entonábais la preciosa y mística *Salve de Mercé de Fondevila*, tan bien cantada, tan artísticamente sentida, que tal parecía como que os esforzábais en no parecer hombres, sino en simular cantos de pájaros, trinos de aves de las que entonan sus melodías en los elevados sauces del apacible Eresma, en cuyas aguas, por la parte donde se refleja el Alcázar, también se reflejó vuestro estandarte, como si allí se hubieran dado cita, para comunicarse grandes secretos, el símbolo feudal del pasado y la enseña libre del presente.

Al entrar en el poético Santuario de la Fuencisla, por cuyo ámbito, al extinguirse el día, parece que aletea la vieja y dorada mariposa de la leyenda, salida de la crisálida más ó menos caprichosa de la tradición; al penetrar el creyente en la solitaria mansión de la virgen segoviana, después que ha sacudido afuera el polvo de la duda; al encontrarse el cristiano de hinojos ante la milagrosa amiga de la púdica Esther, sus labios balbuceaban rezos, sí, pero, al rezar, encontraba á faltar algo de lo que inspiró al viejo trovador catalán ante la faz de la Señora de Montserrat, y ese algo eran voces de hombres que ensalzaran á la Virgen queridísima de Segovia, era una *Salve* que fuera á arrullar á la patronita, y esa ya la habéis antonado vosotros, no con las fuerzas de vuestras gargantas perdurables, sino con el ánimo de vuestros espíritus creyentes, con todo el corazón, que á tanto equivale esto como á decir de inmejorable manera artística.

Habéis dado un gran paso en el camino del progreso al organizar el *Orfeón Segoviano*, tan grande por ser digno de ahora, como grandes fue-

ron vuestros antepasados coreando el canto de la libertad al pie del sacrosanto monumento de sus derechos de pueblo heroico y libre. De este modo vuestro espíritu se educará con rapidez pasmosa, y á tal nivel de cultura lo encontraréis elevado el día de mañana, que vosotros mismos os admiraréis del modo como en vuestras inteligencias se despiertan luces para ser modelos de honrados ciudadanos, y en vuestros corazones valor cívico para no permitir tratamientos indignos de orfeonistas segovianos. Por el camino de la Música se llega al Cielo, y, por lo tanto, más fácilmente puede llegarse en la tierra á propias y relativas perfecciones. Siendo artistas seréis ciudadanos libres, y aunque vuestra nativa condición no os enseña más que á amar la libertad, no está de sobras que cultivéis el Arte, pues pueblos han existido independientes por naturaleza, y al cabo de tiempo, efecto de ser enemigos de tal cultivo, han pasado á la misera situación de esclavos, unas veces de extraños caudillos, otras de sus propios vicios. En Roma el pueblo nunca fué artista y desapareció en torbellino de cieno. En Grecia todo el mundo era artista, y cuando llegó el más glorioso de los días, el día en que un pueblo lucha por su independencia, supieron sus hijos hacer lanzas de sus pinceles y escudos de sus paletas.

Amad el Arte y amaréis la Patria.

FRANCISCO DE IRACHETA.



A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE CUÉLLAR

De gran parte de pueblos del distrito electoral de Cuéllar, han llegado á nosotros buen número de cartas, que no publicamos, por no disponer del espacio necesario y porque sería algo monótona la inserción íntegra de aquéllas, puesto que unánimemente en todas predominan los mismos deseos, idénticas ideas y análogas apreciaciones.

No obstante, nos creemos obligados á esbozar lo substancial de las referidas epístolas, al mismo tiempo que expresar nuestra sincera gratitud á los respetables firmantes, por las frases encomiásticas y los valiosos ofrecimientos que nos dirigen.

Sepa el cuerpo electoral del distrito de Cuéllar, que el apoyo que pueda prestar EL CARPETANO á nuestro querido amigo D. Valentín Sánchez de Toledo y por ende á su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes, no obedece á móviles interesados, sino á su consecuencia en el afecto del amigo predilecto y al deber, espontáneamente sentido, de defender los intereses, necesitados de verdadera protección, del simpático partido de Cuéllar, amén del vívido entusiasmo que inocular el sentimiento político.

Las cartas á que nos referimos anteriormente, en su esencialidad están concebidas bajo una sola idea. La que se reflejaba en nuestro artículo *La Salvación de Cuéllar*.

Ora es que cesen las luchas intestinas y avasalladoras que consumen las energías de los honrados vecinos de los pueblos del distrito de Cuéllar; se avicina el ansiado momento en que se han de ver depuestas las animosidades entre los distintos elementos, que acaso mal aconsejados y sin duda equivocadamente entendidos, se aprestan á una lucha que, por lo pasional y pertinaz, no es inoportuno tildarla de fratricida; urge que el partido de Cuéllar surja de su letargo sugestivo, para que con la claridad y sereno juicio que exige un discernimiento imparcial y severo, emplee sus bríos y sus actitudes en la consecución de reformas y mejoras de sentido positivamente práctico; desaparezcan los odios y los enconos y contribuyan con su unión al amparo de la política de paz y de concordia que representa D. Valentín Sánchez de Toledo, al engrandecimiento moral y material de los intereses del partido de Cuéllar, sumido hoy por hoy en la

triste aflicción consecutiva á la absoluta carencia de ideales bienhechores y convertido en un copioso semillero de discordias é infortunios.



EL ARTE Y EL PERIODISMO EN SEGOVIA

No quiero ser *reporter* en este asunto, ni puedo ser cronista extenso y entretenido; lo primero porque se aviene mal á mi carácter y porque no es posible tratar con ligereza materia tan hermosa y delicada; lo segundo porque cualquier cabeza se reconocería insuficiente para hacer un trasunto fiel, una expresión sentida y viva de la comida celebrada por artistas y periodistas en la noche del lunes. Sería mi deseo relatar, más que la comida, la multitud de agudezas, dichos y de frases ingeniosas que tuvieron lugar, refrescando mis sensaciones de anoche, sensaciones producidas entre la charla alegre del banquete, charla de artistas, clamoreo de gladiadores de las letras; pero la falta de espacio que comprime los pensamientos en el papel, como el cajista los tipos y mi poca amenidad al escribir, obliganme á que el aplauso no sea muy fuerte, menos sonoro sí, pero aplauso al fin sincero y lleno de entusiasmo por esa centuria de poetas.

No menos alegría en la comida, no menos esplendidez y lujo en frases y hasta discursos esperaba yo, pero confieso que en todo esto se excedieron los comensales. Hasta Capella, cumpliendo su sagrado cometido de anfitrión, me hizo dudar de si sería mayor su habilidad como cocinero que como sonetista y cuenta que de aquella dió anoche muestra gallardísima.

Los platos exquisitos, y la mesa presentada con efectos escénicos, convidaba no sólo á comer, sino á hablar, siquiera para dar infinitas gracias á Capella.

El número de cubiertos fué el de veintidós y rodeando la mesa, además de muchos artistas, vi todo el buen periodismo segoviano, excluyéndose de la asistencia los Sres. Ochoa (R.), Picazo y Rubio, los dos primeros por estar de reciente luto y el último por motivos que se lo impidieron.

Presidió la mesa D. Pedro Juste, y entre los comensales, Cano de Rueda, Juste (J.), Rodao, Acinas, Capella, Ramírez, Iracheta, Huelva, Vera, Cardenal, Bordoy, Córdoba, Montilla, Calderón, Font, Ochoa (S.), Martín Higuera, Gila, Berzal, Ortiz y Sáez (M.), no se puede decir quién rayó á más altura como elocuencia y más aún como sentimiento.

Resumió los brindis el Sr. D. Pedro Juste, que manifestó su agradecimiento á los literatos segovianos por haberle reservado un puesto de honor, puesto que acreditó merecer con un discurso admirable por todos conceptos. En él alentaba á los soñadores á luchar con toda la valentía de los poetas en favor del arte, que esta población nostálgica abandonan dejándolo en la más vergonzosa soledad. Yo que apenas *pio*, uno mi voz á la del Gayarre de anoche, llamando en auxilio del arte segoviano á todos sus hijos.

También se acordó dirigirse á la prensa madrileña enviándole un cariñoso saludo y excitándole á que continúe con energía su valiosa defensa en pro de los intereses de la patria.

Como último acuerdo se resolvió la solución que había de darse á un inminente conflicto; solución que, gracias á lo enmarañado de su busca, pareció la más acertada.

H.



LETRA PARA LA MARCHA DE «CADIZ»

A mi amigo Pepe Rodao.

Los ecos del tambor
(*Rataplan*)
resuenen por doquier
(*Rataplan*)

cantando nuestro amor
 á la patria bendita...
 Su redoble al vibrar
 (Rataplán)
 el pecho hace latir
 (Rataplán)
 y el alma entera dar
 al gritar,
 al decir,
 con ímpetu sin par
 hasta por ella morir:
 ¡VIVA ESPAÑA!

La patria en que nacimos
 gloria del mundo es,
 postrados tuvo siempre
 los astros á sus pies.
 La tierra fué su esclava
 y esclavo suyo el mar,
 y á cien pueblos dió, espléndida,
 sangre, fé y libertad.

¡Patria y honor!...
 nuestro lema en todo tiempo
 fué,
 y con el triunfar supimos
 en
 donde quisimos triunfar;
 sin contar
 jamás á los que vencimos,
 ni abusar
 del fuero del vencedor,
 A luchar
 los españoles nacimos,
 para dar
 pruebas de nuestro valor!...

¡Malditos los que miran
 á la patria llorar
 y con besos no enjugan
 su llanto maternal!...
 ¡Benditos los que saben
 por ella padecer
 y la ofrecen magníficas
 coronas de laurel!...

Los ecos del tambor
 (Rataplán)
 pregonen por doquier,
 (Rataplán)
 nuestro gigante amor
 á la patria bendita...
 Su redoble al vibrar
 (Rataplán)
 el pecho hará latir
 (Rataplán)
 y el alma entera dar
 al gritar,
 al decir,
 con ímpetu sin par
 hasta por ella morir:
 ¡VIVA ESPAÑA!

M. LORENZO CORIA

Barcelona, Marzo 11 de 1896.

La novillada del Domingo

Con una tarde desapacible y una pequeña entrada, se celebró la anunciada corrida de novillos, bajo la presidencia del Teniente Alcalde D. José Ramírez. La cuadrilla capoteó dos vacas bravas y el Chicharillo estoqueó dos novilletas, como pudo. El Mojicano montó en uno de los bichos, recibiendo aplausos. Más que novillada, resultó una mojiganga. La empresa, á la hora de comenzar la corrida, demostró su falta de recursos, al extremo de que la presidencia se vió obligada á procurar por los intereses de los contratados, por no verse en la precisión de suspender el espectáculo y acaso la producción de un conflicto.

Ecos Segovianos

CANDIDATURA DE EL CARPETANO

PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Por el distrito de Segovia:

DON GREGORIO BERNABÉ PEDRAZUELA.

Por el distrito de Cuéllar:

DON VALENTIN SÁNCHEZ DE TOLEDO.

El último domingo, á las cinco de la tarde, llegó el Orfeón Segoviano al santuario de la Focencista, ante cuya Virgen entonó la Salve del maestro Mercé Fondevila, con sumo gusto y delicadeza.

Más de dos mil almas acudieron al poético santuario, ávidas de rendir un homenaje de simpatía á los entusiastas miembros de la primera masa coral que en Segovia se ha constituido.

El Sr. Obispo, una comisión del Ayuntamiento y varias personas distinguidas de la ciudad, presenciaron la primera audición pública de dicha agrupación artística, la cual recibió plácemes de todos cuantos se deleitaron al oírlo.

Después se dirigieron al edificio donde está situado el Ayuntamiento, frente al cual cantaron los orfeonistas un lindo vals y la difícil Alborada, de Veiga. Fueron cariñosamente aplaudidos, y luego, en el salón verde del Ayuntamiento, obsequiados con pastas, vinos y cigarros por el Sr. Alcalde, quien, así como el Sr. Delgado, á cuya activa iniciativa se debe la constitución del Orfeón, é igualmente que el Sr. Riopérez, laborioso Director del mismo, brindaron por su prosperidad y engrandecimiento.

Inmediatamente se dirigieron al palacio episcopal, y allí repitieron las piezas de su repertorio.

Igual hicieron en el Gobierno civil y en la Academia de Artillería, donde, como en los anteriores lugares, fueron obsequiados espléndidamente.

Nosotros, que somos los primeros en congratularnos con los progresos del pueblo de Segovia, no podemos por menos de enviar á todos los orfeonistas nuestra cordial felicitación. Ojalá que pronto se encuentren en condiciones de poder luchar en público certamen.

Hoy ha comenzado sus tareas de quintas la Comisión provincial.

Ha fallecido D. Francisco Grimau, padre de nuestro querido amigo el médico de Cantalejo, Don Julián.

Acompañamos en el sentimiento á la respetable familia del finado.

Esta noche cantará el Orfeón Unión Segoviana, en el Palacio provincial y en la mansión del Excmo. Sr. Conde de Cheste.

El viernes, á las siete de la tarde, se suicidó en la calle del Hospital, en Riaza, disparándose con una pistola un tiro en la cabeza, que le produjo la muerte instantánea, el vecino de dicha villa, don Manuel García Fernández, soltero, de 42 años.

Se ignoran las causas que le indujeron á quitarse la vida.

Ayer comenzaron las sesiones semestrales de la Diputación provincial. Hoy se ocuparán los padres de la provincia de la discusión de la Memoria.

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la calle del Mercado, núm. 89, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Mercado, 89. Segovia.

Aviso á los suscriptores.

Los del partido de Sepúlveda y principalmente de los pueblos Castroseracin, Castrillo, Sebúlcor, Navares, Cantalejo, Aldeonsancho, Aldealengua de Pedraza, La Matilla, Prádoná, Arcones, Matabuena, Pedraza, Arabuetes, Navafría, San Pedro de Gaillos y el Villar, pueden abonar el importe de la suscripción al señor corresponsal D. Mariano de Frutos, que reside en la villa de Sepúlveda.

Rifa de un Hotel

Autorizada por la Dirección general del Tesoro en 7 de Enero de 1896 y publicada en la Gaceta del 22 de dicho mes, que se verificará en unión de la Lotería Nacional de 30 de Mayo de 1896, constando como la misma de 26.000 billetes.—El Hotel está situado en Madrid, distrito del Hospital (Colonia Fritsch), tasado en 24.000 pesetas por el Maestro de obras D. Esteban E. de la Torre, en 20 de Enero de 1896, quedando sujeto á retasa, y asegurado de incendios por dicha suma en la Sociedad «La Unión y el Fénix Español.»

Precio del billete, DOS PESETAS.

Todo billete no premiado se admite en la Sociedad La Vida por todo su valor en pago de la primera cuota de un seguro.

CADUCA AL AÑO

Para más detalles dirigirse á la Delegación en Segovia.

(Véase anuncio «La Vida» en 4.ª plana.)

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
 SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
 Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA
 EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscato, cosecha de 1883....	15	pesetas
Tinto, " " 1884....	15	"
" " " 1885....	15'50	"
" " " 1886....	10	"
" " " 1887....	8'75	"
" " " 1888....	7'50	"
" " " 1889....	7	"
" " " 1890....	6'25	"
Clarito, " " 1894....	5'00	"

Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscato, cosecha de 1883....	1	pesetas
Tinto, " " 1884....	1	"
" " " 1885....	0'90	"
" " " 1886....	0'75	"
" " " 1887....	0'70	"
" " " 1888....	0'65	"
" " " 1889....	0'60	"
" " " 1890....	0'55	"
Clarito, " " 1894....	0'50	"

Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gavna Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

SE VENDEN DOS CABRAS

jóvenes, con la cría.

Darán detalles, para tratar con el dueño, en la Administración de este periódico.

Fonda de El Comercio

CALLE DE REOYO—SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se viene prestando desde 1.º de Febrero un nuevo servicio especial de comidas.

Se establecen abonos quincenales, con pago anticipado, por almuerzo y comida, desde 14 reales diarios en adelante.

El trato es esmeradísimo y se recomienda por sí mismo.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS LA MÁS LA MÁS
SURTIDA DE LA SURTIDA DE LA SURTIDA DE LA
CAPITAL. CAPITAL. CAPITAL.
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.
DIRIGIDA



por el reputado y más antiguo droguero de la capita

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Bañitos, baños, pinceles, pinturas de todas clases, pomadas, tópicos de colores para listas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes: Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

SEGOVIA.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo.. Pasetas **12.000.000**
Primas y reservas..... " **43.598.510**

Total..... » **55.598.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura, contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307.77.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia. —11

Seguros sobre la vida

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Academia LARIOS

4, San Román, 4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

El día 1.º del presente mes, se dió principio al repaso general de las asignaturas para la convocatoria de Mayo y el curso para los aspirantes á la de Noviembre. No se admiten más aspirantes cuando se ha publicado ya el programa de las asignaturas correspondientes á los cuatro primeros años.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR JOSÉ BODAS

(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.—Se vende en la Librería de Santiuste, Cinteria, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 44, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Séguard dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairet y d' Arsonval, de Francia, y Perianez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consiguiendo sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN-SÉQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos..... 20'00
Idem id. de un centímetro cúbico..... 5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

*NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Séguard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTÍN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

El Milagro

por el

P. JUAN MIR Y NOGUERA

de la Compañía de Jesús

Las cuestiones que en El Milagro se desenvuelven, dan una idea del vasto plan trazado y ejecutado por el autor. Bien se puede sin exageración afirmar que El Milagro, con su producción única en su género, satisface cumplidamente á las exigencias actuales de la apología cristiana. Precio de la obra 12 pesetas en rústica y 14 en pasta. Se hallará de venta en Madrid en casa del editor D. Gregorio del Arco, calle de la Paz, número 6. El editor le mandará franca de porte á los precios señalados.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con Medallas de Oro de la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Días y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pípo, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.